Juéves 27 de Septiembre de 1900. | Año XVIII.—Núm. 5.731.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, enola de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Correos, Aro. Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 5 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Fes. adelantad . . . . 6 pesetas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Educar é instruir

El problema principal en una nación como la española, donde la inmensa mayoría de sus individuos no saben leer ni escribir, está en la educación y en la instrucción: el primer paso que debe darse en un pueblo, cuyos maestros de escuela se mueren de hambre, debe ser el planteamiento de la enseñanza gratuita y obligatoria, en forma tal y con desvelos tan sinceros, que en un plazo de diez años salgamos del atraso y nos preparemos convenientemente para emprender sin entorpecimiento la senda suspirada de nuestra regeneración.

Todo cuanto no obedezca á este plan, luchará con las dificultades de la rutina y de la ignorancia, vallas que aquí se han opuesto siempre á los esfuerzos de cuantos han trabajado por el adelanto nacional.

Suiza es un pueblo que presenta hermoso ejemplo á pesar de su limitada población y de su reducido territorio.

Sus habitantes deben lo que son al trabajo y al estudio. Bien cerca viven de naciones cuyo poderío vá ensanchando cada día y sin embargo esas naciones no han pretendido nunca anexionarse el pequeño solar suizo.

Aquí vivimos en zozobra constante, suponiendo que nuestra miseria intelectual y material, será cebo para las ambiciones de los poderosos.

Jamás debemos perder de vista que los desastres sufridos reconocen por causa nuestra incultura y nuestra pobreza. A la vez que procuramos fecundizar la tierra para ampliar la producción, debemos fomentar el progreso en todas las órdenes de la enseñanza patria. De nada sirve que hagamos pantanos si no hay agricultores que sepan aprovechar las ventajas de los modernos medios de cultivo; de nada sirve que organicemos una potente escuadra, si no hay personal entendido que la dirija; de nada sirve que dicten los gobiernos leyes sábias, para reparar los efectos de la catástrofe, si el pueblo no está en condiciones de cumplirlas.

Nuestra industria necesita obreros españoles para su desenvolvimiento; nuestro ejército y nuestra armada necesitan prácticas constantes para evolucionar y batirse sin desventaja: nuestra enseñanza es la que puede proporcionarnos lo que se necesita: hombres aptos para la agricultura, para la industria, para la ciencia y para la guerra.

Las fuerzas sociales deben estar organizadas en un pueblo adelantado, lo mismo para la paz, que para la lucha, y eso requiere en los tiempos modernos, dos cosas: dinero y estudio.

Napoleón sólo pedia lo primero.

Si hubiese vivido al finar este siglo, hubiera deseado también lo segundo.

LO DEL DIA

(Madrid, 26.)

«El Imparcial»

Dedica su artículo de fondo al exámen de la política exterior.

Recuerda que los Estados Unidos é Inglaterra se aprestaron á la lucha entre imperialistas y partidarios de la paz.

«Si los Gabinetes de Londres y Washington—dice—se deciden por la política de conquistas, cambiará la faz de Europa, figurando en el programa del siglo XX luchas sangrientas y acontecimientos extraordinarios.

Dedica otro artículo á Navarrete, Soldevilla y demás partidarios de la abolición de las corridas de toros.

Les dice que en vez de declararse contra los toros, deben estudiar la forma de organizar diversiones honestas, útiles é instructivas que las sustituyan.

«En vez—añade—de Ligas abolicionistas, deben crearse sociedades organizadoras de espectáculos en armonía con las costumbres morales y útiles.»

«El Liberal»

—«El enemigo en casa» titula su artículo de fondo.

Dice en él que antes de formar planes para la defensa de las costas de Canarias, Baleares, Andalucía y Galicia, contra ataques problemáticos, debe el gobierno estudiar la situación, propósitos y recursos con que cuenta el enemigo en nuestra propia casa.

La «Gaceta»

—Publica una real órden del señor García Alix concediendo autorización para seguir sus estudios por el antiguo plan á los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras que tengan aprobada alguna asignatura.

De la corte

—San Sebastián.—Ha llegado nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo, celebrando extensa conferencia con el señor Silvela.

—Los trenes salen con considerable retraso á causa del excesivo número de veraneantes que emprenden el viaje de regreso.

—Llueve copiosamente.

Silvela y Dato

—Un telegrama oficial de San Sebastián comunica que los señores Silvela y Dato estuvieron esta mañana á bordo del yate del archiduque Eugenio, fondeado en el puerto de Pasajes.

El señor Silvela regresará á Madrid en el segundo expreso.

La familia de Martinez Campos.—Funerales

—El citado despacho añade que en el mismo tren regresa á Madrid la familia del general Martinez Campos.

El señor Silvela ultimará mañana aquí en Madrid todo lo relativo á los funerales por el eterno descanso del alma del ilustre general.

El Sr. Viesca

—Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Viesca, presunto candidato para la Dirección general de Aduanas.

Le acompaña el gobernador civil de Cádiz.

El emperador de China

—Sanghai.—El príncipe Li Hung Cang se propone hacer regresar á Pekín al emperador.

La evacuación

—New York.—El gobierno ha ordenado que salgan para Manila, las tropas que se encuentran en China.

Unicamente se dejará un pequeño destacamento para custodiar la legación.

La estudiantina española

—París.—Una muchedumbre inmensa asistió anoche al concierto que la estudiantina clásica española dió en la redacción de *Le Matin*.

Los músicos fueron ovacionados al ejecutar la Marsellesa, la marcha Real el pasodoble «Reverte» y otras composiciones.

Los españoles fueron obsequiados con un *lunch*, en el que se pronunciaron brindis entusiastas.

Antes de retirarse los españoles, dejaron un Mensaje de adhesión al Transvaal.

CRÓNICA GENERAL

EL SILVELISMO

¿Qué les parece á ustedes de la administración silvelista?

Todo el mundo sabe cómo se portó «La Cruz Roja» de Tarragona durante la repatriación.

Basta decir que tuvo que socorrer á más de 100.000 repatriados y que gastó la friolera de 25.476 pesetas, con lo que le quedó un déficit de más de pesetas 1.000.

Ahora bien, contando con el beneplácito de distinguidos jóvenes ciclistas y caballistas, y del regimiento caballería de Tetuán, organizó una fiesta benéfica, y la Hacienda COBRA los

— 10 —

cendientes, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.ª Con una suma igual al salario medio diario de dos años, que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda ó hijos ó nietos huérfanos que se hallasen á su cuidado.

2.ª Con una suma igual á diez y ocho meses de salario, si solo dejase hijos ó nietos.

3.ª Con un año de salario á la viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.

4.ª Con diez meses de salario á los padres ó abuelos de la víctima, si no dejase viuda ni descendientes, y fueran aquellos sexagenarios y careciesen de recursos, siempre que sean dos ó más estos ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización será equivalente á siete meses de jornal que percibía la víctima.

Las disposiciones contenidas en los números 2.° y 4.°, serán aplicables al caso de que la víctima del accidente sea mujer. Las contenidas en el 1.° solo beneficiarán á los descendientes de ésta, cuando se demuestre que se hallan abandonados por el padre ó abuelo viudo, ó procedan de matrimonio anterior de la víctima.

Las indemnizaciones por causa de fallo-

— 11 —

cimiento no excluyen las que correspondieron á la víctima en el período que medió desde el accidente hasta su muerte.

5.ª Las indemnizaciones determinadas por esta ley, se aumentarán en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produzca en un establecimiento ú obras cuyas máquinas ó artefactos carezcan de los aparatos de precaución á que se refieren los artículos 6.°, 7.°, 8.° y 9.°

Art. 6.° Se constituirá una Junta técnica encargada del estudio de los mecanismos inventados hasta hoy, para prevenir los accidentes del trabajo. Esta Junta se compondrá de tres ingenieros y un Arquitecto; dos de los primeros pertenecientes á la Junta de reformas sociales, y uno á la Real Academia de Ciencias exactas, á propuesta de las referidas Corporaciones. El cargo de vocal de la Junta técnica de previsión de los accidentes del trabajo será gratuito.

Art. 7.° La Junta á que se refiere el artículo anterior redactará un catálogo de los mecanismos que tienen por objeto impedir los accidentes del trabajo, y lo elevará al Ministerio de la Gobernación en el término de cuatro meses.

Art. 8.° El Gobierno, de acuerdo con la

derechos de contribución y timbre, como si se tratara de un particular que vá á hacer un negocio.

Sin «La Cruz Roja», muchos repatriados que hoy viven, no hubieran llegado á sus casas, y cuando hemos gastado por hacer bien, lo que no teníamos, viene el fisco silvelista y merma á los pobres, algunos centenares de pesetas.

Pobre país, en manos de los silvelistas.

Lo incalificable

Hemos sabido que en las oficinas de la Comisión provincial, obra nuevamente el expediente de incapacidad instruido contra seis concejales amigos nuestros de Mas de Barberans, y sobre el que pesa denuncia de falsedad, instruyéndose el correspondiente sumario en este Juzgado, en averiguación del delito denunciado.

Se ha dicho también que la Comisión provincial fallará este expediente, cosa que no podemos creer nosotros bajo concepto alguno, pues sería el acabóse.

¿Como falla la Comisión provinsial un expediente denunciado por falso, y sobre cuyo delito se instruye sumario, sin esperar la resolución de la cuestión criminal prévia?

Llamamos sobre este particular la atención del Sr. Vice presidente de la Comisión provincial y de los demás señores vocales, á fin de que no les hagan pasar gato por liebre, ni cedan á la presión de influencias, vengan de donde vinieren.

La ley ante todo, y, sinó la responsabilidad consiguiente, por infracción á la misma.

Y volveremos sobre el asunto.

Vida anémica

El Gobierno y la opinión pública, ó mejor dicho, el Gobierno y el país, están en completo desacuerdo. Y se comprende, porque ofrecer y no dar, es el mejor procedimiento para enemistarse con todo el mundo.

Pero si el país que paga y no cobra, si los que esperan acuerdos que signifiquen alguna ventaja para los intereses generales, aparecen contrariados viendo como el Gobierno se muestra olvidadizo ó apático con esos mismos intereses, cuya representación le está encomendada, debía quedar al menos al gabinete silvelista, un punto en que apoyarse, para no caer con estrépito y con mengua, y ese punto debía ser la amistad fundamentada en el reconocimiento y en el cariño hasta el sacrificio, si fuera necesario, de los favorecidos con las determinaciones gubernamentales, de los que en el regalado festín de la nómina y del favor, han vivido y viven por obra y gracia de los que con tanto afán y tan despiadadamente combaten hoy.

Al Sr. Silvela y sus amigos, debe tenerles perfectamente sin cuidado el disgusto unánime que su gestión produce en el país, cuando echan cuentas para lo futuro, como si ellos fueran los árbitros del porvenir, llegando hasta á permitirse lijeras insinuaciones.

No creemos nosotros que tales cosas sucedan en la extensión y forma queridas por el Gobierno. Aguardamos que el plan no se realizará, y que el obstáculo más grave ha de encontrarse, en la conducta de los que quiso aprovechar como un elemento de fuerza ante el país.

Hoy vive el Gobierno una vida anémica y pobre, con fuerza escasa y además prestada, porque ni Azcárraga es hombre para seguir por convicción á los políticos, ni Gasset representa la sumisión ciega del creyente, ni Allendesalazar constituye solución para nuestros conflictos financieros, ni Dato se fía de la propia sombra, para lo que le interesa de un modo personal, ni el mismo Silvela puede asegurarnos que al dia siguiente, mantenga cuanto en el anterior dijo, como si la duda azorara su existencia, ó la incertidumbre fuera su consejo y su mentor.

¿Puede vivir así un Gobierno? ¿Puede consentir la opinión, que hombres en estas condiciones la dirijan?

Impresiones

Nuestro estimado colega madrileño *El Globo* afirma que el Sr. Villaverde rechazará la presidencia del Congreso, y que así se lo manifestará al Sr Silvela, pues se niega á transigir con que prosperen los aumentos de gastos que en los próximos presupuestos proyectan hacer algunos ministros.

Añade que en este punto, se hallan perfectamente identificados los señores Villaverde y Allendesalazar, y que se apresta el primero, á combatir en las Cámaras los indicados aumentos.

De estas impresiones, deduce *El Globo*, que el Sr. Silvela tendrá que rendirse, á poco de abrirse las Córtes.

Predicar en desierto.....

La prensa se queja hoy nuevamente, de los grandes retrasos que hubo ayer y continúan hoy en el servicio telegráfico, á pesar de que los temporales es tuvieron reducidos á una lluvia insignificante.

Un colega se esfuerza en llamar la atención del Gobierno acerca de este asunto, y pide que no se hagan mal entendidas economías, y que si el personal en telégrafos es escaso, y el material deficiente, debe aumentarse aquél, y renovarse éste.

Los maestros de Tortosa

En contestación al telegrama dirigido por la Asociación de Maestros públicos de este Partido, al Excmo. señor Ministro de Hacienda, ha recibido el Profesor don Antonio Gilabert, el siguiente:

«Interventor General Administración Estado, al Sr. Presidente Asociación Maestros 1.ª enseñanza, Tortosa.

Disposiciones recientes sobre pagos Maestros y la ordenada marcha de la Contabilidad pública, impiden acceder á lo solicitado en su telegrama 24 actual. Lo lamento, pero no dudo que vencidas las naturales dificultades de toda reforma, advertirán sus ventajas.»

Tenemos entendido, que la referida Asociación de Maestros, reiterará la súplica en respetuosa instancia, haciendo ver la enormidad de retener cuatro meses más en las cajas de la Delegación, el dinero de unos funcionarios que ya cobran sus haberes por trimestres atrasados.

Esta noche, en el tren exprés de Valencia, pasará por Tarragona, nuestro distinguido amigo y jefe del partido liberal de esta provincia, Excmo. señor Marqués de Marianao, que desde su preciosa finca de Cambrils, se dirije á Barcelona.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Caspe, de tercera clase, con fianza de 1.750 pesetas.

La provisión deberá hacerse por concurso, entre registradores.

Se admiten solicitudes, por espacio de cuarenta días.

Según noticias, será abundante este año en Amposta la cosecha de arroz, si esceptuamos algunos puntos, como en la «Isla de Rius», que la granazón ha sido escasa, en perjuicio de sus afanosos arrendatarios ó colonos.

Empiezan ya las demandas de arroz, comprometiendo algunas partidas para después de la trilla.

Padrones de cédulas

Cédulas personales.—Formación de padrones.

Del «Boletín Oficial» de Murcia, tomamos la siguiente circular:

«En virtud de órden telegráfica de 18 del actual, comunicada por la Dirección general de contribuciones, al Sr. Delegado de Hacienda, se suspende la formación de padrones de cédulas personales para el año natural 1901, hasta recibir instrucciones. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los Ayuntamientos, á quienes compete el cumplimiento de este servicio.—Murcia 19 de Septiembre de 1900.—Mariano Alvarez.—Por consiguiente, en aquellos pueblos donde aun no se hayan repartido las hojas declaratorias, tampoco deben distribuirse hasta nueva órden.»

(De «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales», de Madrid.)

Ha caido, como suele decirse, el sementero. Anoche se reprodujeron los chubascos, y ésta madrugada ha llovido, con bastante intensidad.

Después del bochornoso calor de éstos últimos dias, más propio del mes de julio, que de la estación otoñal, se ha iniciado un cambio en el tiempo, muy beneficioso para la agricultura.

Las últimas lluvias han sazonado bien las tierras, dejando á éstas en buenas condiciones, para la sementera.

Hoy amaneció, con el horizonte despejado.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, saca á la venta en pública subasta, varias fincas que relaciona procedentes de Bienes del Estado, en los partidos de Tortosa, Gandesa y Falset, señalando para ello el dia 26 del próximo Octubre, á las doce en punto de la mañana.

El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

El juez municipal de Pinell, cita en el «Boletín Oficial», á Lorenzo Valle Alcón, vecino de dicha villa.

La Alcaldía de Vinebre, anuncia la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

El Dr. D. Jaime Cararach, Vicario general de ésta Diócesis, ha predicado hoy en la iglesia de los PP. de San Felipe Neri, de Barcelona.

Leemos en la prensa de Reus, que se proyectan celebrar extraordinarias férias y fiestas en aquella ciudad durante algunos dias del próximo mes de Octubre. La comisión de festejos se ha constituído, para acordar la manera más práctica de llevarlos á cabo.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, nos ha favorecido, con el envio de un ejemplar, de su última «Carta pastoral», que ha dirigido á sus diocesanos, condenando el reprobado vicio de la usura.

Es un documento importante, cuya remisión agradecemos á S. I.

El domingo, día 30, tendrá lugar en nuestro circo taurino una función, en la que dará muerte á dos vaquillas de una acreditada ganadería, una cuadrilla de aficionados á ésta clase de espectáculos.

Dicen de Vinaroz que en la noche del 20 del corriente desapareció de su casa paterna, el jóven de 15 años, Cándido Iglesias, hijo del sargento de carabineros de aquella población.

A pesar de las gestiones practicadas, hasta la fecha se ignora el paradero de este muchacho, si bien se cree que se marchó en el tren correo, en compañía de otro jóven llamado Enrique Giner, hijo de Salvador, zapatero de oficio y cojo de la pierna izquierda.

En el siglo que en breve entraremos, habrá 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

— 12 —

Junta técnica, establecerá en los reglamentos y disposiciones que se dicten para cumplir la ley, los casos en que deben acompañar á las máquinas los mecanismos protectores del obrero ó preventivos de los accidentes del trabajo, así como las demás condiciones de seguridad é higiene, indispensable á cada industria.

Art. 9.° La Junta técnica formará un Gabinete de experiencias en que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para prevenir los accidentes industriales, y en que se ensayen los mecanismos nuevos, é incluirá en el catálogo, los que recomiende la práctica.

Art. 10.° El propietario de los establecimientos industriales, comprendidos en el art. 3.° podrá, en vez de las indemnizaciones establecidas en el art. 5.°, otorgar pensiones vitalicias, siempre que las garanticen á satisfacción de la víctima ó de sus derecho habientes, en la forma ó cuantía siguiente:

1.° De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera á la viuda, hijos ó nietos menores, de diez y seis años.

2.° De 20 por 100 á la viuda sin hijos ni descendientes legítimos de la víctima.

— 9 —

una incapacidad parcial aunque permanente para la profesión ó clase de trabajo á que se hallaba dedicada la víctima, el patrono quedará obligado á destinar al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado, ó satisfacer una indemnización equivalente á un año de salario á elección del patrono.

El patrono se halla igualmente obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo ó por dictámen facultativo se le declare comprendido en los casos definidos en los números 2.° y 3.° del presente artículo y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de Facultativos designados por el patrono.

Las indemnizaciones por incapacidad permanente, definidas en los números 2.° y 3.°, serán independientes de las determinadas en el primero, para el caso de incapacidad temporal.

Art. 5.° Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos del sepelio, no excediendo estos de 100 pesetas, y además á indemnizar á la viuda, descendientes legítimos menores de diez y seis años y as-

El mismo siglo, constará de 34.552 días, 1.200 meses y 5.128 semanas.

Por tres veces, durante la misma centuria, el mes de Febrero tendrá cinco domingos, que será en los 1920, 1948 y 1976.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año, los contribuyentes morosos de la zona 2.ª de Gandesa, en los dos periodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva con arreglo á lo preceptuado en el art. 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, debiendo advertirse, que podrán solventar sus débitos con el recargo del 5 por 100, en el plazo de tres días contados desde el de llegada del encargado de la ejecución, y en el local que éste designe previamente.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín & Cía.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D.ª Cruz de Castro.	10'00
D. Domingo Estorach.	0'50
» J. R. P.	1'00
» L. C.	2'00
» Agustín Miralles.	2'00
» José Fosch.	0'25
Suman	15'75
Lista anterior	540'50
TOTAL.	556'25

Noticias de Madrid

(Del día 26 de Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

La familia de Martínez Campos

San Sebastián: Tan pronto bajaron de Miramar, en carruaje, se dirigieron los señores Silvela y Dato á la estación de Zarauz para esperar á la familia del general Martínez Campos.

Esta llegó á la una y veinte minutos de la tarde, siendo recibida por los señores Silvela, Dato, Gobernador civil, marquesa de Esquilache y por los reyes.

Tan pronto se apeó la viuda, preguntó si había llegado la hija enferma que hace el viaje por la carretera, contestándole negativamente.

El señor Dato y la familia real llegaron á la estación del Norte á las dos y media de la tarde.

En el salón preparado al efecto estaba la viuda del general Martínez Campos rodeada de sus hijos. La reina fué la primera en saludar á la viuda, á la que abrazó y besó, presentándole luego al archiduque Cárlos Esteban.

La viuda hizo besar la mano, por sus hijas, al rey, á la princesa y á la infanta.

En el salón sólo se permitió la entrada á los reyes, ministros y su séquito.

La presidencia del Senado Insistiendo

—Se insiste en que irá el general Azcárraga á la presidencia del Senado, y que el general Delgado Zuleta, irá al ministerio de la Guerra, sustituyéndole en la Capitanía General de Cataluña el general Luque, que actualmente desempeña el cargo de capitán general de Andalucía.

Los presupuestos.—Villaverde en funciones

—Se dice que el Sr. Allende Salazar, se opone á los aumentos en los gastos que pretenden llevar á efecto algunos de sus compañeros de Gabinete, en los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Parece que en una conferencia que celebraron los Sres. Allende Salazar y Villaverde, éste se mostró conforme con aquel criterio.

De todo esto deduce la gente política, que los Consejos de ministros que se dediquen á examinar los proyectos económicos, serán muy interesantes, y que el Sr. Villaverde y sus amigos combatirán enérgicamente en las Córtes los nuevos presupuestos, si se presentan en la forma que se anuncian.

Desde San Sebastián Varias noticias

San Sebastián.—Mañana saldrán para Madrid el ministro de Estado y el general Polavieja.

—El primero de Octubre se inaugurará el palacio del Instituto provincial de segunda enseñanza. Asistirá el Sr. Dato.

—La reina Amelia ha enviado un telegrama de pésame á la familia de Martínez Campos, diciendo que ante la tumba del general, se descubre toda España como homenaje de admiración al gran patriota.

—El secretario de la embajada de España en el Vaticano, ha sido llamado por el cardenal Rampolla para darle, en nombre de Su Santidad, el pésame más sentido, por la muerte de Martínez Campos.

—El día 30 de este mes, quedará disuelta la escuadrilla regia.

El crucero «Infanta Isabel», irá á Cádiz á reparar las averías sufridas en la caldera.

Desde el arsenal de la Carraca, marchará á Canarias, de estación naval.

—El Sr. León y Castillo ha conferenciado hoy con el Sr. Silvela acerca de algunos incidentes en las negociaciones sobre los territorios del río Muni.

Luego almorzó el embajador de España en Francia, en Miramar, y por la tarde marchó á Auglet.

Línea interrumpida

—A última hora de la tarde, á causa de las violentas tempestades que estaban descargando en Madrid y otras provincias castellanas, la central telegráfica se ha aislado, y por esta causa ha quedado el servicio interrumpido.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Llegada á Madrid

Madrid 27—12 mañana.

En el exprés de San Sebastián, han llegado hoy la familia del general Martínez Campos, y el Sr. Silvela.

La viuda viene afectadísima, y salió del coche dándola el brazo el Ministro de la Guerra.—*Mencheta.*

Enferma

Madrid 27—1 tarde.

El estado de la hija del difunto señor Martínez Campos, es bastante grave.

Ha habido necesidad de trasladarla en una camilla, á su domicilio.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa

LIBROS DE TEXTO

para el Colegio de San Luis y Seminario Conciliar de Tortosa.

De venta en la librería de Francisco Mestre. Rosa,--11.--TORTOSA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M:	250, 200,

150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Revista quincenal dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción **6 pesetas** al año. Pago anticipado en libranza ó sellos

Regalo de un magnífico Almanaque-Agenda á los suscriptores.—Se envian números de muestra gratis á quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, se les regalará, además del magnífico Almanaque Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: *Experiencias comparativas de abonos químicos y estiercol de cuadra, en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intenso de la vid.—El tabaco.—El algodonero.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.*

Esta revista resulta la más económica de cuántas se publican en Europa.

BIBLIOTECA DE «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA»

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 ptas; en rústica 6.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 ptas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 peseta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. López, 2 pesetas.

«El algodonero». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del algarrobo, por D. José Rullen, 1'50 pesetas.

«Cartilla vitícola», por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe, puede remitirse en sellos de franqueo, ó libranzas del Giro Mútuo, á la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica, al que desea recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe, 0'25 pesetas.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

que debe observar la mujer durante

EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

POR EL

DR. D. F. VIDAL SOLARES

de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París etcétera, etc.

6.ª EDICION

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio.

La nueva edición contiene 98 figuras intercaladas en el texto y 206 páginas.

Véndese á 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías, y en casa del autor.

PASEO DE GRACIA, 86.—BARCELONA

Teléfono, 1.258



LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, cerca de la Ronda de la Universidad.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: D. José Gonzalez Quinzá



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

CAPITAL **34.000.000** DE PESETAS

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.